

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### SESIÓN ORDINARIA

Martes 28 de septiembre de 2021

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,  
Concejal Fabio Rubén Báez  
Secretaria Legislativa: Miriam J. Arbert

#### CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair  
BÁEZ, Fabio Rubén  
BERROZPE, Gabriel Ernesto  
BURTOLI, Ariel Domingo  
CASTRO, Guillermo Damián  
CHIODO, Ignacio  
COLDANI, Raquel  
CONVERSANO, Daniela Vanina  
D'ANGELO CAMPOS, Federico  
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina  
FESTUCCA, Matías Ezequiel  
GAITÁN, Facundo Martín  
GALETTO, Guillermo  
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth  
IRIBARNE, Patricia Noemí  
MAISÚ, Facundo Julián  
MENDÍA, Patricia  
MIERI, Eva Carina Alejandra  
PAZ, Del Valle Susi  
SOTOLANO, María Ángel  
VIGLIANCO, Eyleen  
VIRGILIO, Elizabeth Laura  
S U M A R I O

#### CONCEJALES AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel  
MÉNDEZ, Diego Leonardo

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Aprobación de Actas.
- 4.- Homenajes.
- 5.- Asuntos Entrados.

6.- Minutas de comunicaciones verbales.

7.- Despachos de las comisiones.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- En Quilmes, el día 28 del mes de septiembre de 2021, a la hora 11 y 35:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Se pasa lista registrándose la presencia de las y los señores concejales Nahir Abad, Fabio Rubén Báez, Gabriel Ernesto Berrozpe, Ariel Antonio Burtoli, Guillermo Damián Castro, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, Daniela Vanina Conversano, Federico D'Angelo Campos, Gabriela Marilina Fernández, Matías Ezequiel Festucca, Facundo Martín Gaitán, Guillermo Galetto, Laura Elizabeth González, Patricia Noemí Iribarne, Facundo Julián Maisú, Patricia Mendía, Eva Carina Alejandra Mieri, Del Valle Susi Paz, María Ángel Sotolano, Eyleen Viglianco y Elisabet Laura; y la ausencia de los concejales Juan Manuel Bernasconi y Diego Leonardo Méndez.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Con la presencia de veintidós señoras y señores concejales, queda abierta la sesión ordinaria.

2

ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura al Orden del Día.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- (Lee)

3

AROBACIÓN DE ACTAS

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación corresponde pasar a la consideración de las actas descriptas en la carátula del Orden del Día.

Tienen la palabra las y los señores concejales

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente, habiendo tomado conocimiento las y los señores concejales de las actas que figuran en la carátula del Orden del Día hago moción de orden para que se den por leídas y aprobadas.

- La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por el concejal Ariel Burtoli.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

4

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación corresponde pasar a la consideración del punto I del Orden del Día sobre, homenajes.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sra. CONVERSANO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

El 23 de septiembre se conmemoró el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, ya que el 23 de septiembre de 1947 se sancionó la ley 13.010, que estableció en su artículo 1º la igualdad de los derechos políticos de las mujeres respecto de los hombres. Su artículo 1º dice: "Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos".

Gracias a la lucha incansable a lo largo de los años de las mujeres de distintos partidos políticos se logró la sanción de la ley, que se llevó adelante en las primeras elecciones nacionales en 1951. Ese fue un hito histórico que no podemos dejar de conmemorar, por eso mi humilde homenaje a ese hecho que representó la lucha de muchas mujeres militantes.

Hace algunos años conseguimos la paridad en las listas, y creo que es importante resaltar en este homenaje el desafío que tenemos por delante todos los hombres y mujeres que militamos y que tenemos alguna función para hacer cumplir el espíritu de esa ley que tiene que ver con la igualdad de derechos, algo que hoy por hoy no se encuentra plasmado, por ejemplo, en la representación de los cargos de los gabinetes en el Ejecutivo. Allí vemos, lamentablemente, que todavía los hombres son quienes ocupan los lugares generalmente y son pocas las mujeres que se incluyen. Por eso entiendo que es un desafío que tiene la sociedad toda y algo que los que militamos o tenemos un espacio de representación debemos poner sobre la mesa.

Nos quedan muchos desafíos en ese sentido. Quiero manifestar el compromiso de todos los que militamos desde el espacio al que represento para seguir trabajando en esta lucha y conseguir verdaderamente la igualdad en todos los estratos y esferas donde aún las mujeres no tienen la preponderancia o el reconocimiento por su trabajo; trabajo que se hace a diario, pero que no se ve plasmado en cargos ejecutivos en los lugares de decisión.

Me parece que era importante aprovechar esta oportunidad, la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, para hacer esta reflexión sobre los desafíos que tiene la sociedad toda.

Muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejal Gabriela Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Este homenaje va a ser para una quilmeña, Águeda Fernández. El 24 de septiembre se cumplió un año de su fallecimiento; Águeda era docente, investigadora y extensionista de la

UNQUI. Ella nació con atrofia muscular espinal, una enfermedad genética degenerativa que la llevó a depender de una silla de ruedas para desplazarse. Estudió en la Universidad Nacional de Quilmes la Licenciatura en Administración Hotelera, ahí conoció a un arquitecto que después la ayudó a presentar un proyecto para poder recibirse.

A partir de ahí Águeda comenzó a investigar sobre turismo accesible. Continuó investigando y estudiando, obteniendo su maestría en accesibilidad para smart cities hasta convertirse en una referente en la temática de turismo accesible, posicionando a la universidad nacional de nuestra ciudad como referente del tema y comprendiendo siempre al turismo como un derecho humano. Fue docente instructora con dedicación semiexclusiva, dictando los últimos dos años el curso de Mantenimiento, Seguridad y Accesibilidad Hotelera; organizó y coordinó diversos encuentros, actividades de divulgación y concientización, presentó destacables ponencias y fue conferencista en innumerables eventos y congresos nacionales e internacionales. Fue autora de una importante serie de publicaciones técnicas que permitieron difundir la temática del turismo accesible entre las que se destaca su participación en el desarrollo del glosario de turismo accesible dentro del Tesoro Turístico Argentino del Ministerio de Turismo.

Ahora se está elaborando un documento que recopilará sus obras, su trabajo y artículos de prestigiosos especialistas nacionales e internacionales en la temática del turismo, el cual se publicará el 3 de diciembre próximo. Es importante que ese día también lo tengamos en la memoria, es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Fue directora de muchas...

Fue directora de muchas becarias y tesis, pero su mayor logro fue la creación del Diploma de Extensión Universitaria en Política y Gestión Estratégica del Turismo Accesible -que hoy lleva su nombre-, diseñado en articulación con países de América Latina. También integró el Comité Técnico de expertos para el desarrollo de la recientemente publicada norma internacional ISO 21902, de turismo accesible, promovida por la Organización Mundial de Turismo.

Se puede encontrar una referencia sobre ella en la página de la UNQUI, que dice: "Águeda fue una destacada docente y pensadora de una vitalidad y energía inusual, siendo admirada y reconocida con diversos premios y distinciones, entre los que se destacan la membrecía honoraria de AFEET para coordinar la Comisión de Turismo para Todos y el Premio Bienal ALPI 2011, por ser ejemplo de superación personal e inserción social de personas con discapacidad motriz.

"Además, fue seleccionada como uno de los diez Jóvenes Sobresalientes de la Argentina 2011 en la categoría 'Superación y logros personales', y fue elegida por la Fundación Bocalán para asignarle de manera gratuita a Delfina su perra de asistencia, que fue entrenada para asistirle específicamente a ella en muchas cosas que necesitaba resolver de la vida cotidiana.

"Si bien ella dejó de estar físicamente en este mundo el 24 de septiembre del año pasado, su profesionalismo, sus logros, sus enseñanzas y su esencia, quedan. Nunca se borrará de la memoria de quienes la conocieron, esa fuerza que tuvo siempre para superar los obstáculos y luchar por lo que ella creía correcto, además de su amistad, compañerismo desinteresado y la buena energía que tenía, logrando que su vida fuera lo que ella quiso que fuera, aceptando su discapacidad y entendiendo que sin ella no se hubiera logrado todo lo que se logró. Pero, fundamentalmente, nunca dejó de ser esa persona sencilla, honesta y querible que todos admiraban". (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para otro homenaje, tiene la palabra el concejal Gabriel Berrozpe.

Sr. BERROZPE.- Señor presidente: ante todo, les agradezco las palabras de bienvenida.

He pedido la palabra para recordar el tercer triunfo del General Perón. En este sentido, El 23 de setiembre de 1973, era electo por su pueblo en su tercer mandato presidencial, tras su retorno a la Patria, fundado en la lucha de los trabajadores y la juventud.

El 1° de marzo de 1974, en su discurso a la Asamblea Legislativa, a la par que reivindicaba el Proyecto Nacional de la Comunidad Organizada, Perón afirmó: "La lucha por la liberación es, en gran medida, lucha también por los recursos y la preservación ecológica".

Hoy resulta imprescindible recordar esas palabras del mayor estadista, estratega y visionario nacional, más aún tras la conmemoración el sábado pasado del Día Nacional de la Conciencia

Ambiental en recuerdo de la tragedia sucedida en la aldea Avellaneda, el 27 de septiembre de 1993. En ese hecho fallecieron siete personas a causa de la intoxicación por gas cianhídrico, que habían generado en las cloacas determinadas empresas que arrojaban residuos tóxicos, sobre todo en el contexto de la trágica pandemia que atravesamos.

Perón ya decía en febrero de 1972, en su mensaje ambiental a los pueblos del mundo, lo siguiente: “El ser humano ya no puede ser concebido independientemente del medio ambiente que él mismo ha creado. Ya es una poderosa fuerza biológica, y si continúa destruyendo los recursos vitales que le brinda la Tierra, sólo puede esperar verdaderas catástrofes sociales para las próximas décadas. La humanidad está cambiando las condiciones de vida con tal rapidez que no llega a adaptarse a las nuevas condiciones. Su acción va más rápido que su captación de la realidad y el hombre no ha llegado a comprender, entre otras cosas, que los recursos vitales para él y sus descendientes derivan de la naturaleza, y no de su poder mental. De este modo, a diario, su vida se transforma en una interminable cadena de contradicciones.

“En el último siglo ha saqueado continentes enteros y le han bastado un par de décadas para convertir ríos y mares en basurales, y el aire de las grandes ciudades en un gas tóxico y espeso. Inventó el automóvil para facilitar su traslado, pero ahora ha erigido una civilización del automóvil que se asienta, sobre un cúmulo de problemas de circulación, urbanización, inmunidad y contaminación en las ciudades y se agrava con las consecuencias de la vida sedentaria.

“Las mal llamadas ‘Sociedades de Consumo’ son, en realidad, sistemas sociales de despilfarro masivo, basados en el gasto, por el gusto que produce el lucro.

“Se gastan millones en inversiones para cambiar el aspecto de los artículos, pero no para reemplazar los bienes dañinos para la salud humana, y hasta se apela a nuevos procedimientos tóxicos para satisfacer la vanidad humana. Como ejemplo bastan los autos actuales, que debieran haber sido reemplazados por otros con motores eléctricos.

“No menos grave resulta el hecho de que los sistemas sociales de despilfarro de los países tecnológicamente más avanzados funcionen mediante el consumo de ingentes recursos naturales aportados por el denominado ‘Tercer Mundo’.

“De este modo el problema de las relaciones dentro de la humanidad es paradójicamente doble: algunas clases sociales -la de los países de baja tecnología en particular- sufren los efectos del hambre, el analfabetismo y las enfermedades, pero al mismo tiempo las clases sociales y los países que asientan su exceso de consumo en el sufrimiento de los primeros tampoco están racionalmente alimentados, ni gozan de una auténtica cultura o de vida espiritual o físicamente sana.

“Lo peor es que, debido a la existencia de poderosos intereses creados o por la falsa creencia generalizada de que los recursos naturales vitales para el hombre son inagotables, este estado de cosas tiende a agravarse, mientras un fantasma -el del hambre- recorre el mundo.

Agregaba Perón: “En los centros de más alta tecnología se anuncia entre otras maravillas, que pronto la ropa se cortará con rayos láser y que las amas de casa harán compras por televisión y las pagarán mediante sistemas electrónicos.

“La separación dentro de la humanidad se está agudizando de modo tan visible que parece que estuviera constituida por más de una especie. El ser humano, cegado por el espejismo de la tecnología, ha olvidado las verdades que están en la base de su existencia. Y así, mientras llega a la Luna gracias a la cibernética, mata el oxígeno que respira, el agua que bebe, y el suelo que le da de comer y eleva la temperatura permanente del medio ambiente sin medir sus consecuencias biológicas. Ya en el colmo de su insensatez, mata el mar que podía servirle de última base de sustentación.”

En febrero próximo se cumplirán 50 años de estas palabras sobre el Medio Ambiente no suficientemente escuchadas, ni en el ámbito mundial, ni en el nacional, aun a pesar de las consecuencias cotidianas que sufrimos por no hacerlo. Este es el tema al que dedicaré estos pocos días de mandato que acabo de asumir.

Todas y todos sabemos que es poco lo que hemos logrado hacer sobre esta urgencia en nuestro país y en nuestra localidad, que afecta a nuestras vecinas y vecinos, sin exclusiones, pero sobre todo de los barrios más precarios.

Por ello, quería rendir este homenaje al General Perón y a su visión estratégica. Espero que entre todos y todas podamos elaborar las ordenanzas necesarias para que todo mejore.

Con estas palabras, vaya mi homenaje al General Perón y a los héroes de la resistencia peronista que lo acompañaron en su regreso. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para otro homenaje, tiene la palabra el concejal Facundo Maisú.

Sr. MAISÚ.- Señor presidente: la verdad es que no había preparado un homenaje, pero conversando con un colega recordamos que hace unos días se cumplieron 48 años del asesinato cobarde José Ignacio Rucci por parte de la organización terrorista Montoneros.

Por eso, no quise dejar pasar por alto esta sesión sin rendirle homenaje, sobre todo teniendo en cuenta que hace un tiempo durante un debate para homenajear a Rucci se citó a Agustín Tosco, que fue un gran dirigente sindical, quizás uno de los mejores que ha tenido nuestro país, pero no era peronista.

Así que en tiempos en que hay que reflexionar, cuando todo parece tan agrietado, que no se encuentra salida, debemos reivindicar a los leales. Acá hay muchos que vienen del sindicalismo, y ellos lo saben más. Yo simplemente lo leí, pero quienes han transitado la historia lo pueden contar un poco mejor.

Lo cierto es que asesinaron al más leal de todos, al heredero natural y al que dio la vida por Perón. Seguramente pasarán muchos años para que la historia no se tergiverse, para que la dejen de contar distinta, para que algunos dejen de embanderarse y dejen de disfrazarse atrás de los terroristas y este país empiece a reivindicar a tipos como Rucci, que dieron la vida por Perón, que dieron la vida por la Patria, y que en cierta forma dejaron todo para lograr un país más próspero y más justo. Y nos arrebató esa posibilidad, en los 70, un grupo de idealistas que se convenció de que estaba por encima de todo. Y encima hoy tenemos que escuchar a algunos que los defiendan. Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

Sra. MIERI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Mieri.

Sra. MIERI.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, todas y todes.

En el día de ayer, como bien dijo el concejal Gabriel Berrozpe, y como cada 27 de septiembre desde 1995, se celebró el Día Nacional de la Conciencia Ambiental.

Esta conmemoración tuvo su origen en un fatídico escape de gas ocurrido en 1993 en la ciudad de Avellaneda, que tuvo como consecuencia el fallecimiento de siete personas.

En sus orígenes, la conciencia ambiental implicaba conocer qué es el ambiente, el mal llamado “medio ambiente”, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares para revertir o mejorar las respectivas condiciones.

Se trató de tener conciencia sobre la conveniencia de actuar con respeto y compromiso en los lugares en los que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras.

Sin embargo, los más de quince años transcurridos desde la sanción de la ley 24.605, que declara esta fecha, nos demuestra que todavía falta mucho por concientizar. Sin ir más lejos, el último 9 de agosto fue publicada la primera entrega del 6° Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, en el que se constata que el cambio climático ya está ocurriendo y a un ritmo sin precedentes.

Sin embargo, el informe también nos dice que aún tenemos una última oportunidad para actuar. Así como hemos acelerado el aumento del calentamiento global, está en nuestras manos detenerlo.

Nosotros estamos convencidos y convencidas de que los problemas ambientales son principalmente problemas sociales, porque profundizan las desigualdades y vulnerabilidades en

nuestra sociedad, y que son las clases populares las que sufren en mayor medida y con más intensidad las consecuencias de la crisis ambiental.

Las compañeras y compañeros que viven en condiciones precarias son quienes están a una tormenta de perderlo todo.

Por eso, para encontrar respuestas integrales a la crisis económica, social, sanitaria y ambiental que estamos atravesando, necesitamos fortalecer el ambientalismo popular; fortalecer, por un lado, las políticas públicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad. Solo esto garantizará la resiliencia necesaria para afrontar los desastres climáticos y, por otro lado, impregnar la perspectiva ambiental en todas las políticas productivas que llevemos adelante.

Es momento de aceptar este nuevo paradigma, que nos exige abandonar el antropocentrismo y asumir como legisladores el compromiso de legislar para la vida en todas sus manifestaciones y no solo de cara al ser humano. Cuidar el ambiente es cuidar a la gente. Debemos construir un ambientalismo que cierre con la gente adentro, que luche por terminar con la pobreza y que colabore en llevar un plato de comida y un trabajo digno a la casa de todos los argentinos y argentinas.

La aprobación del Acuerdo de Escazú por parte del Estado nacional es una herramienta fundamental que los gobiernos locales podemos y debemos utilizar para diseñar políticas públicas con un enfoque ambiental y de derechos humanos.

Los municipios tenemos un rol cada vez más relevante en materia ambiental porque ejercemos las funciones de planificación del espacio urbano, el control de actividades y la promoción de políticas sectoriales en la temática, pero también porque somos el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y conformamos el ámbito más propicio para la articulación entre la sociedad y el Estado.

Señor presidente: esta semana presenté una batería legislativa con perspectiva ambiental en el Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, y entre otros proyectos, uno específico para generar un ámbito institucional de participación entre el Ejecutivo y el Legislativo, y discutir también abiertamente con toda la sociedad en materia ambiental, cocreando nuevas políticas públicas que sean transversales y mitiguen la crisis climática en nuestra ciudad.

Por eso, les pido a mis compañeros concejales y concejalas de este honorable recinto que les demos pronto tratamiento a esos proyectos y a los venideros en la materia, y que, por favor, no perdamos de vista lo que está en juego, porque no hay futuro con futuro si no hay un presente de conciencia y responsabilidad, como tampoco habrá justicia ambiental sin justicia social. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No habiendo más homenajes, se pasa al siguiente punto.

5

## ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación corresponde pasar a la consideración de los puntos II y III del Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II y III del Orden del Día y que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo, y además, solicito que si las y los señores concejales presentan minutas de

comunicación verbales, por Secretaría se proceda a numerarlas una vez finalizada la sesión. Y si alguna o algún concejal propone modificaciones, las exponga al finalizar la presente.

-La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ariel Burtoli.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

6

## MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales para realizar minutas de comunicación verbales.

Sra. VIGLIANCO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eyleen Viglianco.

Sra. VIGLIANCO.- Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Tengo una sola minuta de comunicación verbal para presentar, que surgió sobre la base de una reunión que tuve con algunos vecinos de la localidad de San Francisco Solano.

Como muchos de ustedes deben estar al tanto, a principios de año, y después de luchar contra una dolorosa enfermedad, murió Gregorio “Goyo” Melendres, quien fuera durante mucho tiempo el presidente de la Asociación Cooperadora del Hospital “Eduardo Oller”, de Solano. Era un vecino dedicado con enorme devoción a mejorar la vida dentro del hospital y de todos los vecinos y vecinas que allí se atienden.

Lamentablemente, desde su fallecimiento a esta parte, en función de lo que me comentaban los trabajadores del hospital, en este momento la Cooperadora pareciera estar acéfala, o aparentemente no hay nadie que haya podido suplir el puesto que Melendres ocupaba y todas las tareas que desde ese lugar él realizaba. Era una persona que, a través de la Presidencia de la Cooperadora, se ocupaba de que los trabajadores de la salud tuviesen los insumos básicos que necesitan diariamente –guantes, jeringas y gasas, entre otros-, siempre resolviendo el problema de algún vecino que no podía conseguir la medicación que necesitaba o si el hospital no contaba con la medicación para otorgarle. Incluso, a través de la Cooperadora se resuelven temas de la parte administrativa del hospital, como insumos, resmas, tinta para los toner, y hasta el arreglo de las impresoras u otras cosas que faltan para el trabajo cotidiano.

A su vez, me transmitían la inquietud de que muchos comerciantes, empresarios y vecinos del distrito y, en particular, de la localidad de Solano son quienes con sus contribuciones sostienen y llevan adelante la vida de la cooperadora. Y hoy no se sabe qué se está haciendo con los fondos, cuántos fondos hay en la cooperadora, ni cómo se están manejando.

La minuta es muy simple, muy breve, y dice lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe cómo está compuesta actualmente la comisión directiva de la Asociación Cooperadora el Hospital Eduardo Oller de San Francisco Solano, el estado de sus balances y el destino de los fondos de los que la asociación cooperadora dispone”.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la



concejal Eyleen Viglianco.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. CONVERSANO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Muchas gracias, señor presidente.

La minuta de comunicación verbal que voy a realizar tiene que ver con un pedido de los vecinos de Quilmes Oeste que tienen una dificultad en estos tiempos climáticos a los que muy bien se hacía referencia anteriormente. Los vecinos que van a trabajar nos contaron sobre las dificultades que tienen para esperar los colectivos los días de grandes lluvias y nos pidieron que solicitemos la instalación de un refugio en este barrio de Quilmes Oeste para poder resguardarse los días de lluvia para esperar el colectivo.

La minuta de comunicación verbal dice: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda arbitren los medios necesarios a fin de instalar un refugio para que los vecinos puedan esperar el colectivo resguardados de las condiciones climáticas en el barrio de Quilmes Oeste sito en Martín Rodríguez y esquina 330”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Daniela Conversano.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. CONVERSANO.- Gracias.

La siguiente minuta de comunicación verbal tiene que ver con una dificultad que tienen varias escuelas del distrito y que venimos manifestando. Por suerte se han iniciado obras, pero los directivos no cuentan con la documentación del pliego o los ítems que se van a hacer en la refacción de las escuelas. Es decir, empiezan a tomar conocimiento de la intervención de la escuela sin saber qué es lo que se va a reparar, sumado a que por ahí se promete hacer un aula o refaccionar un baño y sobre la marcha eso se va cambiando.

Todos sabemos que administrativamente eso no se puede hacer, porque hay que presentar un pliego y en ese pliego tiene que haber una memoria donde se detalle lo que se va a hacer para que sea aprobada y, después, realizar el suministro correspondiente y el proceso administrativo que se lleva adelante a través de un expediente para poder realizar la refacción. Con lo cual, vemos con gran preocupación que en reiteradas oportunidades y en distintos establecimientos educativos nos encontremos con esta situación de que dicen: “Vamos a arreglar los baños” y después no lo hacen, dicen: “Vamos a arreglar la luz de esta aula y de esta no” o dicen que no hay que cambiar las ventanas y las terminan cambiando. En algunos casos terminan cambiando ventanas que están sanas y no reparan la instalación eléctrica de un aula que se encuentra en desuso, por ejemplo.

Entonces, esas son las situaciones con las que se están enfrentando los directivos hoy. Tiene que ver con la falta de conocimiento sobre la problemática de las escuelas y la falta de escucha de las necesidades de los que realmente conocen la escuela, que son los directivos y docentes. Por cierto, hoy es el día de los directores y rectores de escuelas, así que también me parece importante mandarle un saludo a todos ellos, que cumplen un rol tan importante para los alumnos.

Me parece que sería importante que tomen nota el Ejecutivo y el Consejo Escolar y se dediquen a escuchar a los docentes, ya que son quienes conocen realmente cuáles son las necesidades, y que puedan informar con transparencia cuáles son las tareas que se van a realizar en cada una de las escuelas donde se ingrese y que se dé efectivo cumplimiento a cada uno de los ítems. En la Escuela Secundaria N° 12 no es lo que está sucediendo; por ejemplo, hicieron un recambio de ventanas y cuando vimos las ventanas que retiraron estaban en perfecto estado, viejas, pero en perfecto estado. La escuela sí necesitaba que se adecúe una sala para que se haga un aula, porque tienen sesenta chicos en lista de espera que no pueden ingresar dado no tienen aula.

Entonces, hay falta de criterio, hay falta de conocimiento y hay falta de escucha. Nos parece preocupante. Yo celebro que se intervenga una escuela y que haya una obra, pero me parece que es importante que los docentes sean escuchados y que se resuelvan las situaciones. Por ejemplo, se realizó una refacción en los sanitarios, pero los desagües están mal conectados y, entonces, los sanitarios no se pueden utilizar, ¿por qué? Porque si los utilizan los desechos van a la escuela que está al lado, que es la escuela primaria, y se inunda.

Esos son los motivos de esta minuta de comunicación solicitándole al Poder Ejecutivo lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda arbitre los medios necesarios a fin de reparar los graves problemas en los desagües de los baños de la Escuela Secundaria N° 12 que dejó la obra mal ejecutada que impide el normal desarrollo de las clases”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Daniela Conversano.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No aprobada.

Sra. CONVERSANO.- La siguiente minuta de comunicación tiene que ver con una realidad que nos acercan algunos vecinos, trabajadores y emprendedores que no tienen claras las reglas del juego respecto de cómo son los requisitos para poder tener un puesto en una feria. Hemos recorrido muchísimas ferias del distrito y nos cuentan que a raíz de la pandemia se han realizado muchas inspecciones por parte del gobierno municipal. Me parece bueno que se revisen los protocolos y que se controle que se cumplan los requisitos administrativos que consideren necesarios o que están promulgados en la ordenanza, el problema está cuando quienes tienen que realizar ese control no aplican el mismo criterio para todos los usuarios.

Nos manifestaron que hay algunos feriantes que no cumplen con el procedimiento administrativo e igual obtienen el permiso mientras que a otros que cumplen todos los requisitos, que presentaron toda la documentación, no los dejan poner el puesto y los amenazan con sacárselo. Ahí empiezan las sospechas de las persecuciones que tienen que ver con el amiguismo; entonces, si somos amigos de o conocemos a... nos permiten tener el puesto aunque no cumplamos con los requisitos y los laburantes, los que sí cumplen con los requisitos, los que sí pagan el monotributo y todo lo que se les requiere, lo presentan y así y todo no consiguen el permiso para poder trabajar.

Después de una pandemia de un año y medio todos sabemos que las ferias no pudieron funcionar, estuvieron cerradas durante mucho tiempo. La señora que nos habló de su problema tenía un puesto de galletitas y nos contó que tenía trabajo en capital, era niñera, pero en la pandemia se quedó sin trabajo porque sus empleadores empezaron a trabajar en casa y prescindieron de sus servicios, entonces, no le quedó otra que ponerse a vender en la calle. Ella me decía: “No me dejan trabajar. Me han sacado a patadas el puesto”. Escuchamos ese testimonio y algunos otros y nos pareció alarmante.

En este recinto hemos acompañado las iniciativas del Ejecutivo para regularizar las ferias; por lo cual, entiendo que es una preocupación del gobierno municipal o que ha intentado ocuparse,

pero me parece que lo ha hecho de manera ineficaz. Por eso nos parece importante traer esta problemática a este recinto a los fines de que el Poder Ejecutivo cumpla con la reglamentación que se ha votado en este recinto y poder ayudar a los trabajadores que la están peleando después de un año y medio de no tener trabajo y estar encerrados, mientras que otros estaban de fiesta.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Señora concejal Conversano, la concejal Iribarne le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para una interrupción tiene la palabra la concejala Patricia Iribarne.

Sra. IRIBARNE.- Señor presidente: la verdad es que me sorprende muchísimo lo que está diciendo la concejala. Realmente no sé si lo dice en serio o si está haciendo una broma, porque como está tan chistosa quizás está jugando.

Ahora, lo que no hay que perder en la vida es la memoria. Digo esto porque si algo tengo en claro, al igual que los vecinos y vecinas quilmeñas, pero sobre todo los feriantes, los manteros y los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, es lo que se vivió durante el gobierno de Martiniano: nos reprimían, nos sacaban, nos golpeaban, nos sacaban la mercadería y los llevaban presos. Por si se olvida la concejala, se lo recuerdo.

Entonces, hablen con criterio, hablen con la verdad y déjense de decir pelotudeces.

(Aplausos.)

Sra. CONVERSANO.- Señor presidente: creo que lo que acaba de decir la concejal amerita una sanción, porque lo que tiene que reinar en este recinto es el respeto hacia los colegas. Por lo tanto, le pido por favor que haga efectiva la aplicación del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, porque he sido agraviada innecesariamente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- La Presidencia solicita a la concejal que nos manejemos con criterio y con la disculpa necesaria a la concejal. Mantengamos el nivel de diálogo y de respeto que requiere este recinto.

Señora concejal Conversano, el concejal Galetto le solicita una interrupción. ¿La concede?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para una interrupción, tiene la palabra el concejal Guillermo Galetto.

Sr. GALETTO.- Señor presidente: entiendo que por el momento que vivimos hay situaciones que pueden provocar nerviosismo. Pero se hacen acusaciones de represión o cosas por el estilo, cuando todo el mundo sabe que el nuestro fue un gobierno de diálogo y de consenso. La verdad es que nos hemos puesto de acuerdo con todos, incluidos los feriantes. Por eso, cuando alguna fuerza se tomó alguna atribución, nosotros hemos escuchado a los comerciantes y a los feriantes.

Entonces, no podemos dejar pasar por alto que se diga cualquier cosa, que el nerviosismo electoral habilite ciertas acusaciones o que quieran llevar el diálogo a un nivel de violencia como en el que incurrió una concejal al cerrar su exposición. Por eso, le pido a mis compañeros de bloque que no entremos en este juego. Las acusaciones falsas e innecesarias van a quedar en evidencia de cara a la sociedad. Digo esto porque lo que ha ocurrido en el último año y medio -casi dos- de esta gestión ha dejado en evidencia el derrumbe absoluto del relato y este clima de pobrismo al que nos quieren llevar. Pero todo esto ha despertado a la sociedad.

También quedó en claro que el pobrismo es para la gente, porque la foto fue elocuente: en Olivos se toma champaña -como cuando estaba Carlos Menem-, viajan en aviones privados, porque no van en colectivo ni en tren. En definitiva, viajan en avión y toman champaña. Por eso, pido que

nosotros no entremos en ese juego ni en esa discusión, porque la Argentina necesita otra cosa: necesitamos generar un espacio para construir el futuro, y el futuro se construye con diálogo y no con violencia. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Señora concejal Conversano, ¿le otorga una interrupción a la concejal Abad?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para una interrupción, tiene la palabra la concejal Nair Abad.

Sra. ABAD.- Señor presidente: solamente quería hacer un poquito de memoria. En este sentido, coincido con lo que acaba de decir el concejal Galetto: los argentinos necesitan otra cosa, pero sobre todo, lo que los argentinos y argentinas necesitamos saber es dónde está la plata del FMI. Esto es muy importante a la hora de afrontar determinadas discusiones, que tienen que ver con la economía y con la falta de empleo.

Si vamos a hablar de lo que sucedió anteriormente, digamos todo, porque el pueblo también quiere saber dónde está esa cantidad de dinero, que seguramente nos hubiera dado la oportunidad de atravesar esta pandemia, en la que yo también puse el cuerpo y también se llevó compañeros y familiares. De haber contado con esos recursos, seguramente hubiéramos tenido más oportunidades de las que tuvimos, remándola en un contexto pospandémico de la crisis macrista que tuvimos que atravesar. Esto lo digo con conocimiento de causa, porque soy una vecina de uno de los barrios vulnerables; considero que no hay nada en peor estado que el de los barrios populares.

Entonces, si hacemos memoria y hablamos de lo que sucedió anteriormente, hagamos hincapié también en esas cosas.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Señora concejal Conversano, ¿le concede una interrupción al concejal Chiodo?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para una interrupción, tiene la palabra el concejal Ignacio Chiodo.

Sr. CHIODO.- Señor presidente: volviendo sobre las palabras pronunciadas por la señora concejal Iribarne, más allá del exabrupto -que no lo comparto y no lo entiendo-, aclaro que no voy a acompañar el pedido de sanción de mi compañera, porque entiendo que la reacción fue producto del fragor de un discurso acalorado.

Más allá de eso, debo decirle a la concejal, que no tiene razón. Cuando estuvimos a cargo de la gestión, nosotros jamás reprimimos a nadie y nunca ordenamos reprimir. Es más, mal lo podríamos haber hecho, porque el municipio carece del imperium que es propio de los jueces. Esto es así en un nuestro sistema democrático, en consonancia con la forma en la que está instaurada nuestra sociedad.

Por lo tanto, las veces que se realizó algún procedimiento -quizás ella recuerda uno que se produjo a fines de 2019-, es porque fueron ordenados por la Justicia Federal de Quilmes en el marco de causas en las que se investigaba la comisión de delitos. En esos procedimientos el municipio de Quilmes no tuvo nada que ver, ni fue parte de ninguno de ellos. Digo esto porque me tocó conducir el área durante el último año de la gestión de Martiniano, y jamás tuvimos problema alguno con los feriantes ni con los manteros. Muy por el contrario, recuerdo un hecho de fines de 2018 -era fin de año-, en el que los inspectores -que hoy todavía integran la Agencia de Fiscalización y Control comunal- fueron agredidos en San Francisco Solano; fueron golpeados, sufrieron lesiones y aguantaron estoicamente. La verdad es que lo que comentó la colega concejal es una realidad que no existe.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Señora concejal Conversano, el concejal Burtoli le solicita una interrupción. ¿La concede?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para una interrupción, tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: quiero transmitir alguna reflexión que me surge luego de este pequeño debate.

Coincido con el concejal Galetto en que debemos preservar el clima de diálogo y de buen trato. Por eso, pido disculpas por Patricia, pero tenemos que entender que somos militantes de sangre caliente. Como nos corre sangre por las venas, a veces, al escuchar cosas que no son verdad, uno se enoja y se le puede escapar alguna frase poco feliz. Por ese motivo, pido disculpas por lo que ocurrió.

Y también le quiero recordar al concejal Galetto, ya que mencionó el menemismo, que nosotros nunca acompañamos, por lo menos desde nuestro bloque, esas políticas neoliberales que su gobierno replicó de manera perfecta y exactamente igual. El neoliberalismo trajo a este país la peor de las pobrezas y la peor de las miserias.

Así que, justamente, cuando hablamos de trabajadores, fuimos los más afectados por las políticas neoliberales, tanto de Menem como de Macri.  
Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Le permite una interrupción al concejal Maisú?

Sra. CONVERSANO.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Maisú.

Sr. MAISÚ.- Señor presidente: primero, recién veía a Patricia, cuando el concejal pidió disculpas en nombre de ella, decir que no. Y me parece que sí, Pato, con todo el respeto del mundo; por la institucionalidad del Cuerpo, me parece que sí. Y no intervengo en el debate estricto de qué sucedió o qué no. Ignacio fue secretario del área, acaba de dar su punto, Patricia es una dirigente social, acaba de dar su otro punto, hay dos verdades encontradas o dos realidades encontradas. Pero lo que dijo recién el concejal, respecto a las políticas neoliberales, primero desvirtúa totalmente la discusión de fondo; segundo, usted es secretario general de un gremio. ¿Dónde estaba? ¿En Sierra Leona, en los 90? ¿Dónde estaban resistiendo? Porque estaban todos cobrando en el Estado. No se había ido ninguno del Estado. (Aplausos.) Dejen de hablar pavadas, por favor. En los noventa gobernaban también ustedes y estaban todos cobrando en el Estado; estaban todos garpados acá. Dejemos de ocultar la historia para atrás. Mirémosla para adelante, pero no nos corran con una vara moral que no tienen. Se lo pedimos por favor, presidente.  
Gracias. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Yo no estaba cobrando en los 90, por las dudas...

Sr. MAISÚ.- Vayan a revisar las listas; eran todos consejeros, concejales, secretarios, directores. Dejen de disfrazarse, se lo pedimos por favor.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Pongámoslas a disposición cuando quiera, concejal. Quien le habla está dispuesto.

Concejala, terminemos de redondear...

Sra. CONVERSANO.- Sí, una pequeña síntesis. Le agradezco al concejal Burtoli y acepto, por supuesto, las disculpas, más allá de que, quien me agravió, repetía que no pretendía disculparse.

Realmente, lo que queda claro en esta sesión es el reflejo de dos cuestiones muy puntuales. En principio, cómo se utilizan estos espacios para generar y profundizar una grieta con agresiones y personalizando la política, una cosa que me parece nefasta. Porque acá no viene Daniela Conversano a hablar por sí misma, sino en representación de un grupo de vecinos que nos acompañaron con su voto. Con lo cual, las agresiones personales me parecen absolutamente innecesarias y desafortunadas.

Además de eso, si queremos hacer memoria, también me parece importante que recordemos que la cuna del neoliberalismo fue con el gobierno de Carlos Menem, y que en la lista de ese presidente iba como senadora Cristina Kirchner.

-Varios concejales hablan a la vez.

Sra. CONVERSANO.- Yo tengo uso de mis minutos. Así que, si les molesta lo que estoy diciendo, lo lamento. Pero si quieren hacer historia, hagamos historia con la verdad. Y la historia con la verdad es que Cristina Fernández de Kirchner fue en la lista de Carlos Menem, que fue la cuna del neoliberalismo. Así que, si nos quieren correr con el neoliberalismo, ustedes fueron parte de ese gobierno, y háganse cargo...

-Varios concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Le pido un minuto, concejala...

Sra. CONVERSANO.- Dejen de hacer relato, porque el relato se les cayó el 12 de septiembre, cuando el pueblo no los acompañó con el voto porque ya no les cree, muchachos. Porque ustedes dicen que defienden a los trabajadores, pero los trabajadores se estaban cagando de hambre mientras ustedes tomaban champán y hacían fiestas clandestinas y llevaban al adiestrador del perro del presidente mientras que la gente estaba muerta de hambre. Eso es lo que hizo un gobierno que dice que defiende a los trabajadores, y los mató de hambre.

Así que dejen de decir que el macrismo mató de hambre a los trabajadores, porque los únicos que mataron de hambre a los trabajadores fueron ustedes, que se fueron de vacaciones cobrando un sueldo del Estado mientras que la gente se moría de hambre.

-Varios concejales hablan a la vez.

Sra. CONVERSANO.- Eso es lo que hicieron con la excusa de una pandemia. (Aplausos.)

-Varios concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Silencio, por favor, y pido respeto.

Sra. CONVERSANO.- Si quisiera cortar un micrófono, señor presidente, tendría que haber cortado el micrófono de la concejala que me insultó.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¡Silencio!

Sra. CONVERSANO.- Y usted no hizo nada al respecto.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Silencio, concejala.

Me parece que nos estamos saliendo y tenemos que volver a los carriles que decía su compañero, el concejal Guillermo Galetto. Me parece que cuando...

Sra. CONVERSANO.- Yo no insulté a nadie ni le falté el respeto a nadie.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Me deja hablar? Porque es imposible, si usted grita.

Sra. CONVERSANO.- Yo no grito; estoy hablando.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Usted tiene esa costumbre de avasallar con el grito, y acá tenemos que respetar...

Sra. CONVERSANO.- Perdón, pero la que estaba gritando fuera del micrófono es su compañera, concejal. ¡Por favor!

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Me deja hablar?

Sra. CONVERSANO.- No, pero ¿por qué no ordena a quien tiene que ordenar?

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Me deja terminar de hablar? Si yo le pido a usted que pare con el discurso, es porque estoy por corregir para que usted pueda seguir hablando. Ahora, si usted se sigue peleando y sigue gritando, no me deja...

Sra. CONVERSANO.- No, perdón, pero usted hizo una señal de que me corten el micrófono.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Sí, porque yo le estoy pidiendo a usted que pare un poquito, porque no es la primera vez que lo hace.

Sra. CONVERSANO.- Porque estoy en uso y dentro de lo que marca la ley, que ustedes parece que mucho no la conocen. Pero uno tiene 15 minutos para hacer su exposición y yo no los utilicé. Entonces, yo estaba haciendo uso del derecho que establece un reglamento que acá, en este Cuerpo, no se está haciendo cumplir para nada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Cómo que no?

Sra. CONVERSANO.- Usted debería haberle llamado la atención a la concejal que estaba gritando por encima, mientras que yo hacía uso de la palabra, en el marco de la ley, que muchos desconocen.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No, no desconocemos la ley. La primera que la desconoce es usted, que no respeta cuando el presidente le pide silencio.

Sra. CONVERSANO.- ¿Qué es lo que no respeté?

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Cuando el presidente le pide silencio. La primera que no respeta es usted.

Sra. CONVERSANO.- Usted no me puede pedir silencio cuando yo estoy haciendo uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Es imposible hablar así.

Sra. CONVERSANO.- Usted no puede pedir silencio. Lea el Reglamento, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Sí, yo lo leo.

Sra. CONVERSANO.- Usted no puede pedirme silencio cuando estoy haciendo uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Para que usted hable; déjeme corregir.

Sra. CONVERSANO.- No es su función corregirme, señor presidente. Su función es mantener el respeto en este recinto, y quienes no están respetando eso son los concejales del bloque oficialista, lamentablemente. O sea que usted no debería cortarme a mí porque no le gusta lo que estoy diciendo.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No, sí, a usted, que usted es la presidenta, concejala.

Sra. CONVERSANO.- Lo que tiene que cortar es a los que están haciendo eso...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- La verdad, quisiera que el presidente del bloque tenga la deferencia de corregirla, porque todas las sesiones tenemos el mismo problema.

Sra. CONVERSANO.- ¿Cuál es el problema?

Sr. PRESIDENTE (Báez).- El problema es que usted no respeta cuando le dicen “un minutito”, para que usted me deje corregir a los concejales que no la están dejando hablar. Y usted sola sigue gritando.

Sra. CONVERSANO.- Dígame en qué parte del Reglamento dice eso que usted me está diciendo, porque no conozco ese artículo. Si usted me ilustra, yo no tengo problema en apegarme al Reglamento. Pero dígame...

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Me puede escuchar?

Sra. CONVERSANO.- Creo que está inventando artículos que no existen en el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Usted me puede escuchar? ¿Usted considera que el presidente es el que modera, acá arriba, el Cuerpo de concejales?

Sra. CONVERSANO.- Sí, pero no indiscriminadamente.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No, no; no digo eso. No hace falta estudiar mucho, pero me parece que terminamos en una discusión en la que usted quiere ser protagonista y en la que no tenemos que ir al barro, como dice su concejal. Por favor, le pido silencio, redondee la minuta porque se le pasa el tiempo.

Sra. CONVERSANO.- Gracias, señor presidente.

Creo que hay una distorsión en cuanto a las funciones. Me parece que no nos estamos entendiendo en cuanto a la interpretación de cómo deberíamos manejarnos.

Al margen de eso, lo que intentaba destacar es que queda de relieve cómo el relato se cae absolutamente, y creo que va a quedar para todos en la memoria. Y queda grabada esta sesión, lamentablemente, porque creo que lo que hace es bajarle el prestigio a todo el Cuerpo, a la división de poderes y a la democracia, que en este recinto ocurran esos exabruptos absolutamente innecesarios, y que lamentablemente se sostengan y nada se haga.

Yo voy a leer la minuta de comunicación, que dice: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, por el área que corresponda, informe a este Cuerpo cuál es el criterio, los requisitos y el procedimiento administrativo correspondiente que se está llevando a



cabo para entregar los permisos de funcionamiento de los puestos de la feria ambulante del Distrito”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta presentada por la concejala Daniela Conversano.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No aprobada.

Tiene la palabra la concejala Gabriela Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente.

Qué difícil que es volver al eje, volver otra vez a lo que tenemos que hacer.

Tengo cinco minutas. Una de ellas tiene que ver con luminarias; esta gestión pública permanentemente la colocación de luminarias en todo el distrito de Quilmes y esto tiene que ver con un barrio que queda muy adentro de Ezpeleta. Voy a leer directamente la minuta: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda proceda a reparar la luminaria de la Calle 332 bis, casi esquina Blas Parera N° 1250, Quilmes oeste. Los vecinos han realizado el reclamo con número 539240, sin ninguna respuesta, y sufren inseguridad por consecuencia de la falta de luz”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Gabriela Fernández.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. FERNÁNDEZ.- La siguiente tiene que ver con una alcantarilla en la zona de Bernal que no está, se la robaron. La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda proceda a colocar la tapa de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Boedo y Belgrano, Bernal oeste. El estado del mismo es riesgoso para los vecinos del barrio. Los vehículos deben hacer maniobras peligrosas para esquivarla, debemos evitar futuros accidentes vehiculares”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Gabriela Fernández.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. FERNÁNDEZ.- Hay un reclamo de los vecinos de Don Bosco sobre la Calle 265, son varios domicilios, varios hogares, que empezaron a presentar rajaduras. Los vecinos dicen que debajo de esa calle existía un acueducto profundo y sobre eso se construyó el asfalto. No tenemos certezas con respecto a eso. Por lo tanto, lo que están pidiendo es una inspección de la zona para... Con el tema del parque lineal y demás la circulación de vehículos es mucho más asidua e incluso pasa el colectivo de la línea 259 por esa calle también. Así que lo que están pidiendo es una inspección para verificar si el tránsito es lo que está provocando esa rajadura o alguna otra cuestión.

La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda envíe un inspector de obra para comprobar si el reclamo que están realizando los vecinos de la Calle 265, entre Aguirre y Rivadavia, de la ciudad de Don Bosco es a causa de la recurrente circulación de autos particulares, colectivos de la línea 259 y camiones. Además, informan que debajo del asfalto se encuentra un acueducto de grandes dimensiones”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Gabriela Fernández.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. FERNÁNDEZ.- Celebramos el hecho de que las escuelas empiecen a tener un funcionamiento que se va normalizando con el tiempo. Hay muchas cuestiones por revisar que tienen que ver con el SAE. Creo que hay mucho descontento y entendemos que es un proceso que va a llevar un tiempo para volver a normalizarse. Yo creo que es necesaria la apertura de los comedores escolares, porque han sido mucho más eficientes en esta idea de contener a los niños y niñas. En este caso la minuta que voy a presentar tiene más que ver con la falta de suministro eléctrico en un parque donde van tres escuelas a practicar educación física y no lo están pudiendo hacer por esta razón. Debido a la falta de electricidad la bomba de agua no funciona, entonces, los baños no funcionan. Ahí hay tres escuelas, una es la Escuela Secundaria N° 26, la Escuela Secundaria N° 39 y la Escuela Especial N° 504, que la utilizan al igual que la Escuela Municipal de Atletismo y Fútbol. Con lo cual, están bastante apurados en resolver esta situación, no solo por los trabajadores, los profesores de educación física, sino también entendiendo la gravedad de la situación anímica de los niños que estuvieron encerrados durante todo este tiempo por el tema de la pandemia. Por eso creo que es importante resolver esta situación lo antes posible.

La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para solucionar la suspensión eléctrica en el campo deportivo de la Escuela Secundaria N° 2 Don Luis Piedrabuena ubicada en la Calle 844, entre 893 y 894, San Francisco Solano. El mismo es utilizado para dictar clases de Educación Física a varias instituciones de los alrededores, las cuales son: Escuela Secundaria N° 26, Escuela Secundaria N° 39 y la Escuela Especial 504, también es utilizado por la Escuela Municipal de Atletismo y Fútbol”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la concejal Gabriela Fernández.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. FERNÁNDEZ.- La última tiene que ver con una plaza que queda en Villa La Florida, los vecinos nos manifestaron la necesidad de ponerla en valor.

La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda tenga en cuenta para la puesta en valor de la plaza "Los Cuatro Vientos Fútbol Club" ubicada en las calles 884 y 839, Villa La Florida. Solicitamos la colocación y/o reparación de las luminarias, juegos y el mantenimiento permanente. Es una plaza muy importante para los vecinos del barrio”.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la minuta de comunicación verbal formulada por la

concejal Gabriela Fernández.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Sra. FERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Alguna otra minuta?

- No se realizan manifestaciones.

7

## DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sr. PRESIDENTE (Báez).- No habiendo más minutas de comunicación, a continuación corresponde pasar a la consideración de los despachos de las comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente, con relación a los despachos de las diferentes comisiones hago moción para que se den por leídos y aprobados tanto en sus considerandos como en sus partes resolutivas y aprobados en general los textos de los mismos, incluidos los archivos, omitiéndose la votación artículo por artículo cómo lo determina el artículo 56 del reglamento interno. Hago extensiva la moción para que por Secretaría se numeren los despachos una vez finalizada la sesión sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

-La moción resulta apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la moción formulada por el concejal Ariel Burtoli.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se procederá a numerar las sanciones que se han aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 12 y 40.

Jorge Alberto Bravo  
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

## Numeración de sanciones

### MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

- Expte. N° 2-28194-HCD-2021, corresponde número 5.926/2021.
- Expte. N° 2-28195-HCD-2021, corresponde número 5.927/2021.
- Expte. N° 2-28196-HCD-2021, corresponde número 5.928/2021.
- Expte. N° 2-28197-HCD-2021, corresponde número 5.929/2021.
- Expte. N° 2-28198-HCD-2021, corresponde número 5.930/2021.
- Expte. N° 2-28199-HCD-2021, corresponde número 5.931/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se informe cómo está compuesta actualmente la comisión directiva de la Asociación Cooperadora el Hospital Eduardo Oller de San Francisco Solano, el estado de sus balances y el destino de los fondos de los que la asociación cooperadora dispone, corresponde número 5.932/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se arbitren los medios necesarios a fin de instalar un refugio para que los vecinos puedan esperar el colectivo resguardados de las condiciones climáticas en el barrio de Quilmes Oeste sito en Martín Rodríguez y esquina 330, corresponde número 5.933/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda a reparar la luminaria de la Calle 332 bis, casi esquina Blas Parera N° 1250, Quilmes Oeste, corresponde número 5.934/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda a colocar la tapa de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Boedo y Belgrano, Bernal Oeste, corresponde número 5.935/2021.
- Minuta de comunicación verbal por la que se solicita el envío de un inspector de obra para comprobar si el reclamo que están realizando los vecinos de la Calle 265, entre Aguirre y Rivadavia, de la ciudad de Don Bosco es a causa de la recurrente circulación de autos particulares, colectivos de la línea 259 y camiones, quienes además informan que debajo del asfalto se encuentra un acueducto de grandes dimensiones, corresponde número 5.936/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se arbitren los medios necesarios para solucionar la suspensión eléctrica en el campo deportivo de la Escuela Secundaria N° 2 Don Luis Piedrabuena ubicada en la Calle 844, entre 893 y 894, San Francisco Solano, que es utilizado para dictar clases de Educación Física a varias instituciones de los alrededores: Escuela Secundaria N° 26, Escuela Secundaria N° 39 y la Escuela Especial 504, y también por la Escuela Municipal de Atletismo y Fútbol, corresponde número 5.937/2021.
- Minuta de comunicación verbal para que se ponga en valor la plaza "Los Cuatro Vientos Fútbol Club" ubicada en las calles 884 y 839, Villa La Florida, se coloquen y/o reparen las luminarias, juegos y el mantenimiento permanente, corresponde número 5.938/2021.

### ORDENANZAS:

- Expediente N° 2-28095-HCD-21, corresponde número 13.526/2021.
- Expediente N° 2-28185-HCD-21, corresponde número 13.527/2021.
- Expediente N° 2-28193-HCD-21, corresponde número 13.528/2021.

Jorge Alberto Bravo  
Por Cuerpo de Taquígrafos